

**RESUMEN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
24 DE ABRIL DE 2024**

De conformidad con la convocatoria formulada por el Directorio de **AREAFLIN S.A** (en adelante, la "Sociedad") con fecha 22 de marzo de 2024, el día 24 de abril de 2024, se celebraron las siguientes Asambleas de Accionistas de la Sociedad, en donde se adoptaron las resoluciones que se transcriben:

1. Asamblea Especial de Clase de Accionistas titulares de acciones escriturales preferidas Clase B, la que resolvió, lo siguiente:

- i. Por unanimidad de accionistas presentes, se designó al Sr. Ángel Urraburu Loduca como Presidente de la Asamblea y a la Sra. Lourdes Vaz como Secretaria de la misma.
- ii. Por unanimidad de accionistas presentes, se resolvió mantener en su cargo como Director Titular al Cr. Gonzalo Perez.
- iii. Por unanimidad de accionistas presentes, se resolvió designar como representante de los accionistas para trasladar la resolución adoptada en la Asamblea Especial de Accionistas titulares de Acciones Clase B respecto a la designación del Director Titular a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2024 a las 14 horas en su primera convocatoria y a las 15 horas en su segunda convocatoria al Sr. Gonzalo Goyetche.

2. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que resolvió por unanimidad del accionista con derecho a voto, los siguientes puntos del Orden del Día:

- i. Se designó a la Sra. Liliana Rodríguez como Presidente de la Asamblea y a la Cra. Lourdes Vaz como Secretario de la misma.
- ii. Se aprobó la Memoria Anual y Estados Financieros (Balance General según ley 16.060), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
- iii. Se aprobó el informe de la Comisión Fiscal relacionado con la Memoria Anual y los Estados Financieros (Balance General según ley 16.060) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023.
- iv. Se aprobó el informe del Comité de Auditoría y Vigilancia.
- v. Se aprobó el destino de los resultados y el proyecto de distribución de dividendos, una vez estén cumplidos todas las condiciones previstas a tales efectos en los Contratos de Financiamiento celebrados por la compañía.

Atento a los resultados del ejercicio, se aprobó:

- a. En virtud de que no hay pérdidas de ejercicios anteriores a cubrir, no destinar suma alguna por dicho concepto.
 - b. Considerando los Estados Financieros al 31/12/2023, se dejó constancia de que el resultado del ejercicio de la Sociedad ascendió a USD 10.848.791 (dólares estadounidenses diez millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos noventa y uno) equivalentes a \$ 415.399.256 (pesos uruguayos cuatrocientos quince millones trescientos noventa y nueve mil doscientos cincuenta y seis), siendo los resultados acumulados a dicha fecha de USD 11.339.099 (dólares estadounidenses once millones trescientos treinta y nueve mil noventa y nueve) equivalentes a \$ 434.532.044 (pesos uruguayos cuatrocientos treinta y cuatro millones quinientos treinta y dos mil cuarenta y cuatro).
 - c. En aplicación del Art. 93 Ley 16.060, se destinó la suma de USD 542.439,55 (dólares estadounidenses quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve con 55/100) equivalente a \$ 20.800.386, 98 (pesos uruguayos veinte millones ochocientos mil trescientos ochenta y seis con 98/100) al tipo de cambio interbancario del día anterior a esta asamblea de \$ 38,346, al Fondo de Reserva Legal establecido en el artículo 93 de la Ley 16.060.
 - d. Distribuir dividendos por la suma de USD 6.500.000 (dólares estadounidenses seis millones quinientos mil), manteniendo el resultado remanente en cuenta.
- vi. Se aprobó la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
 - vii. Se aprobó que el Directorio esté compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes de conformidad con el siguiente detalle:

PRESIDENTE: Dr. José Alem

VICEPRESIDENTE: Cra. Liliana Rodríguez

DIRECTOR TITULAR: Cr. Gonzalo Pérez

DIRECTOR SUPLENTE: Ing. Javier San Cristóbal

DIRECTOR SUPLENTE: Ing. Luis García

Se aprobó que el Director Titular Cr. Gonzalo Perez perciba una remuneración líquida mensual de USD 1.200 y que los restantes directores no tendrán derecho a percibir remuneración alguna por el desempeño de sus funciones.

viii. Se aprobó la actuación de los miembros de la Comisión Fiscal de acuerdo al siguiente detalle:

a) La actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y el Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales de la Comisión Fiscal.

ix. Se designó como miembros titulares de la Comisión Fiscal al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

Se resolvió que los Sres. Cr. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán perciban una remuneración mensual líquida de USD 300 cada uno, por el desempeño de sus funciones, y que el Cr. Fabián Figueroa y sus suplentes no perciban remuneración.

x. Se aprobó la actuación de los miembros del Comité de Auditoría y Vigilancia de acuerdo al siguiente detalle:

a) La actuación de los Sres. Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y el Cr. Fabián Figueroa en su calidad de miembros titulares actuales del Comité de Auditoría y Vigilancia.

xi. Se designó como miembros titulares del Comité de Auditoría y Vigilancia al Cr. Gabriel Ferreira, Dr. Daniel Germán y Cr. Fabian Figueroa y como suplentes del Cr. Figueroa a los Cres. Luis Correa y Natalia Fernández.

Se resolvió que los Sres. Gabriel Ferreira y Dr. Daniel Germán perciban una remuneración mensual líquida de USD 300 cada uno, por el desempeño de sus funciones, y que el Cr. Fabián Figueroa y sus suplentes no perciban remuneración.

xii. Se resolvió designar a KPMG como auditores externos y a CARE Calificadora de Riesgo como calificadora de riesgo.

xiii. Finalmente se resolvió designar a Juliana García Felippone y a Gonzalo Goyetche como firmantes.

Registro Fotográfico





